

**ACTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la **Octogésima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el día **viernes 21 veintiuno de julio de 2023 dos mil veintitrés, en el Salón de Cabildos “José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado”** de la Casa Municipal, la cual se ubica en Plaza Principal número 100, Zona Centro de la cabecera municipal, previa exhortación y convocatoria legal.

PRIMER PUNTO. *Lista de asistencia.*

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos y Édgar Benito Rodríguez Luna.** *El regidor David Jiménez Chávez no estuvo presente, sin embargo, se le tiene por justificada su inasistencia en atención a su solicitud.*

SEGUNDO PUNTO. *Verificación de Quórum Legal.*

De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presentes 11 once de los 12 doce integrantes.** Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: “De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente,** y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes”.



TERCER PUNTO. Apertura de la sesión.

El Alcalde hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy viernes 21 veintuno de julio de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 08:09 ocho horas con nueve minutos, se da por iniciada la Octogésima Novena Sesión Extraordinaria del Cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintuno al año dos mil veinticuatro".

CUARTO PUNTO. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, de los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.
 - b) Programa Operativo Anual General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

5. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día. La regidora Ma. Elena Venegas Ortega dijo que no habían tenido precabildo, y aunque ella hubiera formado parte de la Comisión dictaminadora, solicitaba un receso porque quería comentar algo; la regidora María Esther Negrete González y los regidores Catarino Rodríguez Rodríguez y Édgar Benito Rodríguez Luna estuvieron de acuerdo con dicha solicitud. Ya no hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal decretó un receso siendo las 8:12 ocho horas con doce minutos.

A las 9:18 nueve horas con dieciocho minutos se reanudó la sesión, el mismo día de su inicio y estando presentes las mismas y los mismos ediles. El Presidente le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste

pidiendo que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día**; se obtuvieron **11 once votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple el orden del día** y solicitó continuar con el desahogo.

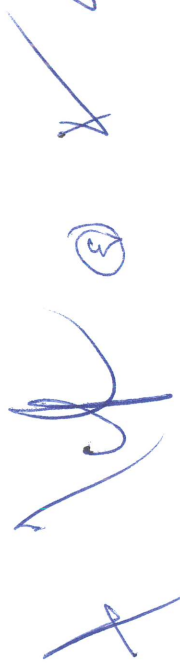
CUARTO PUNTO. *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, de los siguientes apartados:*

- a) *Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.*
- b) *Programa Operativo Anual General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.*

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El Presidente Municipal dijo que la Tesorería Municipal había hecho llegar su solicitud para que se sometieran a la consideración del Cabildo los temas leídos por el Secretario, misma que se había enviado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que hiciera un análisis y remitiera un informe que se presentara al Cabildo, encomienda que la comisión había cumplido y que hoy se les presentaba. Se abrió el debate. María Guadalupe Cano Ortega, Presidenta de la Comisión, habló de los principales cambios de esta modificación presupuestal. El regidor Édgar Benito Rodríguez Luna y la regidora Nereida Bustos Cárdenas agradecieron la inversión para instalaciones deportivas; la regidora María Esther Negrete González enalteció que la Comisión se condujera con disposición a la transparencia; la regidora Ma. Elena Venegas Ortega manifestó su contento porque la aportación de recurso al Campo Esparta abonaría a la certificación del mismo como espacio deportivo saludable. La regidora María Elena Barrientos Torres felicitó la gestión para la llegada de recurso de esta modificación. No habiendo más comentarios, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. Así lo hizo el Secretario pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran **por la afirmativa de aprobar la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, de los siguientes apartados:**

- a) **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.**



b) Programa Operativo Anual General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se obtuvieron **11 once votos a favor**; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría absoluta** el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

QUINTO PUNTO. Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, **siendo las 9:26 nueve horas con veintiséis minutos del viernes 21 veintiuno de julio de 2023 dos mil veintitrés, el Presidente Municipal declaró clausurada la LXXXIX Octogésima Novena Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro.



Eduardo Matelónado García
Presidente Municipal



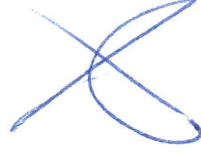
María Guadalupe Cano Ortega
Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS



Nereida Bustos Cárdenas

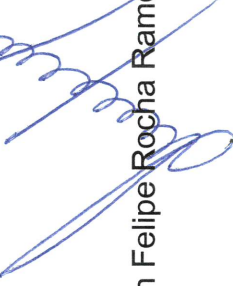
REGIDORES



Édgar Abel Martínez Ochoa



Karol Melissa Andrade Hernández



Juan Felipe Rocha Ramos






María Esther Negrete González



Catarino Rodríguez Rodríguez




María Elena Barrientos Torres




Édgar Benito Rodríguez Luna



Ma. Elena Venegas Ortega



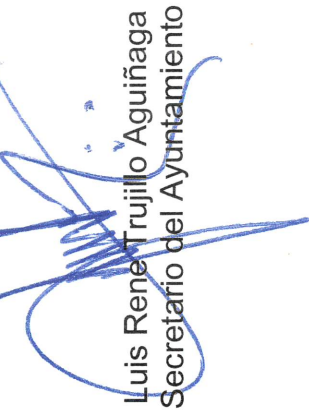
David Jiménez Chávez



Luis Rene Trujillo Aguiñaga

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Luis Rene Trujillo Aguiñaga, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la XC Nonagésima Sesión, Ordinaria, celebrada el día 27 veintisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.



Luis Rene Trujillo Aguiñaga
Secretario del Ayuntamiento



